

dinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Juan de Mena, 8, 1.º derecha, a las diez horas del día 30 de octubre de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 31 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Sustitución de la entidad gestora del patrimonio de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y de los informes sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 8 de octubre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—50.231.

LYA EURODISTRIBUTION, S. A.

La Junta general de accionistas de «Lya Eurodistribución, Sociedad Anónima», celebrada el 25 de septiembre de 2001, acordó, por unanimidad, el cambio de denominación social, que en lo sucesivo pasará a denominarse «Genevieve Lethu Eurodistribution España Sociedad Anónima».

Barcelona, 28 de septiembre de 2001.—El Administrador, Gabriel Rossy.—49.506.

MAJÓRICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Majórica, Sociedad Anónima», a la reunión de Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrar en el domicilio social sito en Manacor, Islas Baleares, vía Majórica, 48, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2001, a las doce horas, y en segunda convocatoria, el día 31 de octubre de 2001, a las doce horas, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del ejercicio 2000, y de la propuesta de aplicación de resultado.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Redenominación a euros de la cifra del capital social.

Quinto.—Aumento de capital social por contravalor de compensación de créditos.

Sexto.—Aumento de capital con creación de clase especial de acciones.

Séptimo.—Modificación de la composición del órgano de administración consecuente con la nueva estructura de capital.

Octavo.—Eliminación de las mayorías reforzadas en los respectivos órganos societarios requeridas para la propuesta y toma de acuerdos relativos a la aprobación y distribución de dividendos.

Noveno.—Modificación de los Estatutos sociales, en los artículos afectados por los acuerdos precedentes.

Décimo.—Apoderamiento.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, el informe de los Administradores, copia de las cuentas anuales, informe de

auditoría, certificación de los Auditores, y demás documentación necesaria que pueden solicitar sea remitida gratuitamente.

Manacor, 28 de septiembre de 2001.—El Consejero delegado, «Apeg Investments, Sociedad Anónima».—50.118.

MD SOLUCIONES DE ETIQUETADO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de octubre, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora, en el domicilio social de la compañía, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y cuentas anuales del ejercicio 2000 y aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Cambio de denominación de la sociedad.

Tercero.—Conversión en euros del capital social de acuerdo con la Ley 46/1998.

Cuarto.—Aumento del capital social de la compañía, o, en su caso, proceder a la delegación prevista en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Modificación de los artículos estatutarios correspondientes a las diversas modificaciones y delegación para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas así como los demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Terrassa, 20 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—49.617.

MITCHELL, S. A.

A efectos de lo establecido en los artículos 163 y 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta general de accionistas, celebrada el día 22 de junio de 2001, al objeto de compensar pérdidas, y previo informe de auditoría de la sociedad, adoptó entre otros, el acuerdo de suprimir las reservas legal y voluntarias fijadas en 8.095.325 pesetas, y reducir el capital en 495.541.000 pesetas. Hasta cero pesetas, y aumento simultáneo a 1.000.000 de euros, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, mediante la amortización de la totalidad de las acciones nominativas existentes.

Madrid, 22 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo.—50.208.

M.J.C.M. INMOBILIARIA Y GESTORA, S. A.

Anuncio de reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 3 de septiembre de 2001, acordó, de forma unánime, reducir el capital de la sociedad en la cifra de 4.174,93 euros, con la finalidad de la devolución de aportaciones a los accionistas en proporción a su participación en el capital. Quedando por lo tanto el capital social establecido en la cifra de 2.475.000 euros.

La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de las acciones

que integran el capital social, quedando las 412.500 acciones, de 6,010121 euros, reducidas en la cifra de 0,010121 euros por acción, fijándose como nuevo valor nominal de las acciones en 6 euros.

Madrid, 9 de octubre de 2001.—La Administradora única, María José Guil Navarro.—50.191.

MOTOR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad «Motor España, Sociedad Anónima», a celebrar, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Marqués de Jura Real, 1, el día 30 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 31 de octubre de 2001, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión del Consejo de Administración y nombramiento de Administrador único y modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de octubre de 2001.—«Motor España, Sociedad Anónima».—49.608.

MUEBLES CARBALLO, S. A.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la entidad «Muebles Carballo, Sociedad Anónima», don Manuel Carballo Treviño, convoca a los señores accionistas de la mencionada entidad a Junta general que con carácter extraordinario se celebrará en primera convocatoria, el día 29 de octubre del año 2001, a las trece horas, a celebrar en el domicilio social, sito en Rubianes-Vilagarzía de Arousa, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de administración sobre el grave siniestro sufrido por la entidad.

Segundo.—Cese, aprobación de la gestión del Administrador, y nombramiento del nuevo Administrador único.

Tercero.—Redenominación del capital social a euros, con los ajustes correspondientes.

Cuarto.—Designación de Auditores de cuentas para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital de la sociedad en un millón doscientos dos mil euros (1.202.000 euros), previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y delegando en el órgano de administración las facultades reguladas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Facultar al Administrador único de la entidad, para que pueda otorgar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para materializar los acuerdos anteriores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos